I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000179

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2019

Cerrillos, 11 FEB 2019

V I S T O S:

La Providencia N°103/197/2019 del Administrador Municipal(S); el Ordinario N°400/74/2019 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°405/14/2019 del Departamento de Tesorería Municipal; el Ordinario Nº800/886/2018 y el Expediente N°141-18 ambos de la Dirección de Obras Municipales; fotocopia del Comprobante de pago TM N°001283 de la Municipalidad de Cerrillos del año 2018; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confiere el decreto exento Nº202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **Maria Angélica Kaik Rivas,** Cédula de Identidad N° [redacted] la suma de $70.370.- (setenta mil trescientos setenta pesos), por concepto de error en el cálculo en el permiso de obra menor N°3936/18 de la propiedad ubicada en calle [redacted] N° [redacted], comuna de Cerrillos.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

OSN/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Obras Municipales
Interesada
Página Web.